

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **058**

Fecha Estado: 26/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520180068700	Ejecutivo	GERMAN ALONSO MORALES	ROQUELINA ELLISETH BARRIOS MUÑOZ	Auto aprueba liquidación T3. APROBAR la liquidación del crédito en los términos en que ha sido realizada por el Juzgado, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/L(\$3.892.723,26)REQUERIR al joven SANTIAGO MORALES BARRIOS, para que aporte copia de su documento de identidad.No se accede a lo solicitado por la parte actora en cuanto a librar mandamiento de pago.	25/04/2023		
05001311000520190002500	Ejecutivo	MARIA ALEJANDRA CASTILLO ACOSTA	OSCAR STIVEN GONZALEZ ORTIZ	Auto de Tramite T3. Se agrega al expediente y se pone en conocimiento la respuesta dada por el cajero pagador, se requiere a las partes para que presenten liquidación actualizada del crédito.	25/04/2023		
05001311000520190035900	Verbal	ROCIO ZAPATA DE VIVAREZ	IVAN DARIO ZAPATA SALAZAR	Auto de Tramite T1. se dispone tener notificado al señor JORGE ARMANDO ZAPATA SALAZAR por CONDUCTA CONCLUYENTE, se RECONOCE PERSONERÍA judicial a la Dra. CATALINA JARAMILLO PATIÑO, se deberá aportar igualmente la constancia del envío del poder por parte del poderdante a la apoderada, lo cual deberá hacerse desde el correo electrónico o del canal digital que se haya denunciado en la demanda para notificaciones de éste.	25/04/2023		
05001311000520210071200	Ejecutivo	CATALINA FRANCO GONZALEZ	HOLMER BLANCO GUATAME	Auto de Tramite T3. Se agrega al expediente y se pone en conocimiento la respuesta dada por la Cámara de Comercio de Bogotá al requerimiento hecho por el despacho,se ordena oficiar al Banco Davivienda S.A., y a la CIFIN para que certifiquen los productos financieros que se encuentran a nombre del ejecutado.	25/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220047400	Verbal	VERONICA RESTREPO ARIAS	ANDRES JARAMILLO HURTADO	Auto de Tramite T4. La parte actora allego la notificación por aviso, la cual no se tendrá en cuenta, en consecuencia, la parte interesada deberá proceder a enviar la documentación que se echa de menos, o en su defecto proceder nuevamente a notificar al demandado.	25/04/2023		
05001311000520230002200	Verbal Sumario	JOVANA MILENA CORTES VALENCIA	JAVIER PORRAS AVENDAÑO	Auto ordena remitir por competencia T5. Se DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA para conocer del presente proceso de REAJUSTE DE CUOTA ALIMENTARIA, REMÍTASE esté trámite al JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD.	25/04/2023		
05001311000520230009400	Procesos Especiales	ELDA IRENE BERRIO	COLPENSIONES	Auto resuelve desistimiento T5. SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL PRESENTE TRAMITE Y SE DA POR TERMINADO EL INCIDENTE DE DESACATO.	25/04/2023		
05001311000520230010700	Procesos Especiales	NUBIA ROSA DUQUE QUINTERO	UNIDAD ATENCION VICTIMAS	Auto requiere T5. Se requiere a PATRICIA TOBÓN YAGARI y CLELIA ANDREA ANAYA BENAVIDES, con el fin de que informen al despacho por qué no se ha dado cumplimiento al fallo de tutela y procedan a ordenar de forma inmediata su cumplimiento, se les requiere, para que indiquen qué otras personas podrían ser las responsables, señalando el nombre completo y el respectivo cargo que ocupan en la entidad, se le concede el término de DOS (02) DÍAS para pronunciarse,	25/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)